

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 09 horas con 20 minutos del día 27 de abril de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 130, 146 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 12, 13, 14 y demás relativos del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente los CC. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo; DANIEL ARMENTA GARCIA, Regidor de Salud; ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ, Subdirector del OOPAS; KARLA GARAY MORALES, Representante del Sector Industrial; EDUARDO CORIA GUTIERREZ, Suplente del Sector Industrial; HECTOR VILLEGAS GONZALES, Representante del Sector Comercial; EDGAR SOTO MESA, Suplente del Sector Comercial; LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA, Representante del Sector de Servicios; LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO, Suplente del Sector de Servicios; DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA, Representante del Sector Educativo Suplente; LIC. ANA KAREN SOTO MEZA, Suplente del Sector Educativo Suplente; DR. VICTOR SORIA GONZALEZ, Representante del Sector Salud; DRA. ALEJANDRA SALINAS MORA, Suplente del Sector Salud; ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ, Representante del Sector de Asistencia Social; ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ, Suplente del Sector de Asistencia Social; SAUL MAYA RODRIGUEZ, Comisario del OOPAS Irimbo; e ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno, todos en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con la finalidad de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión;
2. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión;
3. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Primer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Planilla de Personal, correspondiente a los meses de Enero,

Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; y

7. Clausura de la Sesión.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primer Punto. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión. Para el desahogo del Orden del Día, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del OOAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno, realizar el pase de lista de asistencia; una vez concluido el pase de lista, se confirma que se encuentran presentes todos los convocados; procediendo a la verificación del Quórum e Instalación legal de la Sesión, informando el Secretario de la Junta a la Presidenta de la Junta, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la citada Sesión, en observación del artículo 19 y 22 del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, por lo que la Presidenta de la Junta, declara formalmente la instalación legal de la presente sesión; motivo por el cual, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez legal.

Segundo Punto. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión. En uso de la palabra, por instrucciones de la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta de Gobierno, dar lectura al orden del día propuesto en el citatorio correspondiente, por lo que queda a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo ratificado en todo su contenido, por lo que les solicita emitir su voto correspondiente levantando su mano para la autorización del siguiente **ACUERDO: Que en observación de los artículos 19 y 22 del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban el Orden del Día de la presente sesión, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de los puntos de acuerdo de la misma; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.**

Tercer Punto. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente. En este momento se solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Secretario de la Junta de Gobierno, de lectura al acta de la sesión anterior, siendo ratificada en todo su contenido, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitando emitir su voto levantando su mano para la autorización del siguiente **ACUERDO: La aprobación del acta de la sesión anterior, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de la misma, ya que todos y cada uno de los asuntos fueron debidamente aprobados y ratificados en su momento por el pleno; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.**

Cuarto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Primer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 52 fracciones V y VI, 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 9, 10, 12, 17 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; solicita que se apruebe el Primer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOPAS de Irimbo Michoacán, para que dé a conocer el contenido del primer informe trimestral y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido del Primer Informe Trimestral, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico, así mismo presenta el Desglose del Estado de Actividades del periodo Enero – Marzo, el cual quedó integrado de la siguiente manera: -----

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	1,445,525.84	2,295,835.60
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	2,243.84	2,294,979.86
PRODUCTOS	0.00	855.74
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1,443,282.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,356,005.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,356,005.08
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,445,525.84	3,651,840.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	1,067,542.10	2,872,849.06
SERVICIOS PERSONALES.	379,980.46	839,720.60

MATERIALES Y SUMINISTROS.	292,224.22	603,474.32
SERVICIOS GENERALES	395,327.42	1,429,657.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,272.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	6,272.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA.	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,073,814.10	2,872,849.06
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	371,711.74	778,991.62

Acto seguido, se procedió al análisis del Desglose del Estado de Actividades del periodo Enero – Marzo del primer informe trimestral presentado y explicado por la Contadora del Organismo; por lo que, no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autoriza el Primer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;** por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Quinto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC.

AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ, ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOPAS de Irimbo Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera: -----

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS
DEL: 1/01/2026 AL: 31/03/2026

No. DE POLIZA	MES	COG	NOMBRE DEL COG	DISMINUCIONES	AMPLIACIONES
P.PEM-000001-ENE	01	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00	0.00
P.PEM-000001-ENE	01	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	14,000.00	0.00
P.PEM-000001-ENE	01	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	4,000.00	0.00
P.PEM-000001-ENE	01	99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	3,000.00	0.00
P.PEM-000001-ENE	01	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	26,000.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 69:	26,000.00	26,000.00
P.PEM-000002-ENE	01	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,500.00	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	300.00	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	37501	VIÁTICOS NACIONALES.	116.67	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,333.33	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	250.00	0.00
P.PEM-000002-ENE	01	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	4,000.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 70:	4,000.00	4,000.00
P.PEM-000003-ENE	01	56601	MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	8,480.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 72:	0.00	8,480.00
P.PEM-000004-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	22,588.22
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 74:	0.00	22,588.22
P.PEM-000005-ENE	01	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	21,619.26
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 76:	0.00	21,619.26
P.PEM-000006-ENE	01	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,207.11
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 78:	0.00	15,207.11

P.PEM-000007-ENE	01	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	Y	0.00	14,100.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 80:		0.00	14,100.00
P.PEM-000008-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	868.69
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 82:		0.00	868.69
P.PEM-000009-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	9,507.69
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 84:		0.00	9,507.69
P.PEM-000010-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	5,383.44
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 86:		0.00	5,383.44
P.PEM-000011-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	6,070.78
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 88:		0.00	6,070.78
P.PEM-000012-ENE	01	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	7,336.54
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 90:		0.00	7,336.54
P.PEM-000013-ENE	01	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.		0.00	14,700.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 92:		0.00	14,700.00
P.PEM-000014-ENE	01	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.		0.00	4,570.40
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 94:		0.00	4,570.40
P.PEM-000015-ENE	01	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.		0.00	27,709.56
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 96:		0.00	27,709.56
P.PEM-000016-ENE	01	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.		0.00	3,387.06
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 98:		0.00	3,387.06
P.PEM-000017-ENE	01	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.		0.00	9,926.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 100:		0.00	9,926.00
P.PEM-000018-ENE	01	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	Y	0.00	12,950.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 103:		0.00	12,950.00
P.PEM-000019-ENE	01	54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		0.00	5,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 105:		0.00	5,000.00
P.PEM-000020-ENE	01	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.		0.00	9,428.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 107:		0.00	9,428.00
P.PEM-000021-ENE	01	11301	SUELDOS BASE.		0.00	4,872.79
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 111:		0.00	4,872.79
P.PEM-000022-ENE	01	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.		0.00	10,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 113:		0.00	10,000.00
P.PEM-000023-FEB	02	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	3,593.33
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 118:		0.00	3,593.33
P.PEM-000024-FEB	02	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		0.00	15,890.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 120:		0.00	15,890.00
P.PEM-000025-FEB	02	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		0.00	4,996.66
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 122:		0.00	4,996.66
P.PEM-000026-FEB	02	21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS		0.00	5,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 124:		0.00	5,500.00
P.PEM-000027-FEB	02	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		0.00	5,600.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 126:		0.00	5,600.00
P.PEM-000028-FEB	02	21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS		0.00	2,800.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 128:		0.00	2,800.00
P.PEM-000029-FEB	02	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	Y	0.00	29,989.19
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 130:		0.00	29,989.19
P.PEM-000030-FEB	02	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA		0.00	4,250.00

P.PEM-000031-FEB	02	21102	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 132:	0.00	4,250.00
			MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	5,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 134:	0.00	5,500.00
P.PEM-000032-FEB	02	51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	11,650.86
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 136:	0.00	11,650.86
P.PEM-000033-FEB	02	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	9,926.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 138:	0.00	9,926.00
P.PEM-000034-FEB	02	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	31,461.74
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 141:	0.00	31,461.74
P.PEM-000035-MAR	03	35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	0.00	50,182.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 146:	0.00	50,182.00
P.PEM-000036-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	432.37
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 148:	0.00	432.37
P.PEM-000037-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	11,287.99
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 150:	0.00	11,287.99
P.PEM-000038-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,234.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 152:	0.00	1,234.41
P.PEM-000039-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	4,353.11
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 154:	0.00	4,353.11
P.PEM-000040-MAR	03	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	4,958.33
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 156:	0.00	4,958.33
P.PEM-000041-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	4,258.89
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 158:	0.00	4,258.89
P.PEM-000042-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,839.18
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 160:	0.00	2,839.18
P.PEM-000043-FEB	02	33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	11,350.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 162:	0.00	11,350.00
P.PEM-000044-FEB	02	21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	10,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 165:	0.00	10,000.00
P.PEM-000045-FEB	02	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	5,526.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 167:	0.00	5,526.00
P.PEM-000046-FEB	02	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	8,973.50
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 169:	0.00	8,973.50
P.PEM-000047-FEB	02	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	9,684.48
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 171:	0.00	9,684.48
P.PEM-000048-FEB	02	21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	9,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 173:	0.00	9,500.00
P.PEM-000049-FEB	02	54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 177:	0.00	4,500.00
P.PEM-000050-MAR	03	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	1,004.43
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 179:	0.00	1,004.43
P.PEM-000051-MAR	03	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	5,614.65
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 181:	0.00	5,614.65
P.PEM-000052-FEB	02	29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	4,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 183:	0.00	4,500.00
P.PEM-000053-FEB	02	54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	30,000.00

			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 185:	0.00	30,000.00
P.PEM-000054-MAR	03	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	9,052.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 188:	0.00	9,052.00
P.PEM-000055-MAR	03	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	10,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 190:	0.00	10,000.00
P.PEM-000056-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	4,740.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 192:	0.00	4,740.00
P.PEM-000057-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	9,600.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 195:	0.00	9,600.00
P.PEM-000058-MAR	03	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	13,372.36
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 198:	0.00	13,372.36
P.PEM-000059-MAR	03	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	13,480.10
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 200:	0.00	13,480.10
P.PEM-000060-MAR	03	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	10,567.45
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 202:	0.00	10,567.45
P.PEM-000061-MAR	03	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	14,699.74
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 205:	0.00	14,699.74
P.PEM-000062-MAR	03	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	50,371.55
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 207:	0.00	50,371.55
P.PEM-000063-MAR	03	51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 209:	0.00	6,000.00
			TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCION:	30,000.00	696,945.86

Acto seguido, se procedió al análisis de las transferencias presupuestales de egresos del periodo de enero a marzo, mismas que fueron explicados por la Contadora del Organismo, quien manifestó que dichos ajustes no afectan el equilibrio presupuestal general ni comprometen los recursos destinados a los servicios básicos; por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autorizan las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;** por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Sexto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación

Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán, Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera:

TABULADOR DE SUELDOS

UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR DEL ORGANISMO
FECHA: ENERO A MARZO DEL 2026

No. MUNICIPIO: 041		MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: Enero a Marzo de 2026	
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1					
CLAVE	PUESTO		NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
041-001	DIRECTOR DE OOPAS	DIRECTOR	1	C	\$ 20,000.00
041-002	SUBDIRECTOR DE OOPAS	SUBDIRECTOR	1	C	\$ 14,000.00
041-003	CONTADOR	CONTADORA	1	C	\$ 8,080.00
041-004	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR	1	C	\$ 7,303.54
041-005	FONTANERO I	FONTANERO I	1	C	\$ 10,993.18
041-006	FONTANERO II	FONTANERO II	1	C	\$ 9,802.54
041-007	CHOFER	CHOFER	1	C	\$ 8,000.00
041-008	VERIFICADORA	VERIFICADORA	1	C	\$ 6,000.00
041-009	RECAUDADORA	RECAUDADORA	2	C	\$ 5,000.00
041-010	VELADOR	VELADOR	2	C	\$ 4,400.00

PLANTILLA DE PERSONAL

UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR OOPAS IRIMBO
FECHA: ENERO A MARZO DEL 2026.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: ENERO A MARZO 2026											
NOMBRE DEL MUNICIPIO: IRIMBO MICHOACÁN											
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO											
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS											
FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE 2025											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Filiberto Rangel Medina	DIRECTOR	C	15-09-25	RAMF900618RKA	20,000.00	26,315.79	3,289.47			2,350.74	
Roberto Carlos Garcia Velazquez	SUBDIRECTOR	C	31-01-25	GAVRB812033V4	14,000.00	18,421.05	2,302.63			1,218.94	
Beatriz Alejandra Marin Altamirano	CONTADORA	C	01-10-25	MAAB7710176SA	8,088.00	10,642.11	1,330.26			45.46	
Esperanza G Isidalupe Perez Flores	AUXILIAR CONTABLE	C	31-01-25	PEFE000615UC1	7,303.54	9,609.92	1,201.24				
Julio Cesar Castro Garcia	FONTANERO II	C	31-01-25	CAGJ761220G86	9,802.54	12,886.08	1,612.26			697.76	
Noe Moreno Malagon	CHOFER	C	16-07-25	MOMN791124RM4	8,000.00	10,526.32	1,315.79				
Alejandra Draigedillo Diz	VERIFICADORA	C	16-07-25	DEDA7305098EA	6,000.00	7,894.74	986.84				
Elizabeth Morales Sandoval	RECAUDADORA	C	16-07-25	MOSE8108264F9	5,000.00	6,576.95	822.37				

RECAUDADORA	C	16-07-25	SABK8310237K8	5,000.00	6,578.95	822.37	
Karina Vianey Salomon Bucio							
VELADOR <td>C</td> <td>16-08-25</td> <td>POGJ520504RB4</td> <td>4,400.00</td> <td>5,789.47</td> <td>723.88</td> <td></td>	C	16-08-25	POGJ520504RB4	4,400.00	5,789.47	723.88	
Jaime Posadas Garduño							
VELADOR <td>C</td> <td>16-08-25</td> <td>LECA941111HY6</td> <td>4,400.00</td> <td>5,789.47</td> <td>723.88</td> <td></td>	C	16-08-25	LECA941111HY6	4,400.00	5,789.47	723.88	
Antonio de Jesus Leonel Coronel							
TOTAL MENSUAL:				91,994.08	121,044.84	15,130.81	4,312.90
TOTAL ANUAL:				1,103,928.96	121,044.84	15,130.81	51,754.80

PLAZA: (E) EVENTUAL

(B) BASE (H) HONORARIOS

(C) CONFIANZA

Acto seguido, se procedió al análisis de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal del periodo de enero a marzo, que fueron ampliamente explicados por la Contadora del Organismo; por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autorizan las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;** por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

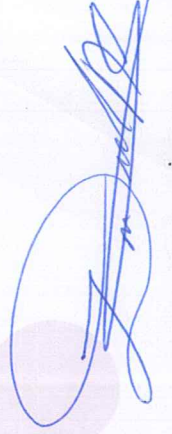
Séptimo Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, procedió a clausurar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS, siendo las 11 horas con 05 minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS
DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027**



C. AZUCENA RUIZ ALANIS

Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo



C. DANIEL ARMENTA GARCIA

Regidor de Salud

C. SAUL MAYA RODRIGUEZ
Comisario del OOPAS Irimbo

C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA
Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno




C. ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ
Subdirector OOPAS

C. KARLA GARAY MORALES
Representante del Sector Industrial

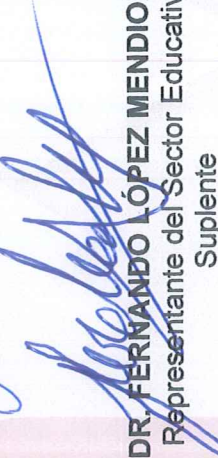

C. EDUARDO CORIA GUTIERREZ
Suplante del Sector Industrial


C. HÉCTOR VILLEGAS GONZALES
Representante del Sector Comercial


C. EDGAR SOTO MESA
Suplente del Sector Comercial


LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA
Representante del Sector de Servicios


LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO
Suplente del Sector de Servicios


DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA
Representante del Sector Educativo
Suplente

LIC. ANA KAREN SOTO MEZA
Suplente del Sector Educativo Suplente


DR. VICTOR SORIA GONZALEZ
Representante del Sector Salud


DRA. ALEJANDRA SALINAS MORA
Suplente del Sector Salud


C. ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ
Representante del Sector de Asistencia
Social


C. ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ
Suplente del Sector de Asistencia Social

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS DE IRIMBO, MICHOACÁN 2025-2027, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

